

En CONSTRUCCIONES GOMUÑOZ, S.L. nos dedicamos a la construcción de obra pública y privada, y por deseo de la Dirección, establecemos los principios de nuestro Sistema Integrado de Gestión para garantizar la satisfacción de nuestros clientes y el compromiso con la protección del Medio Ambiente y la salud laboral de las personas que intervienen en nuestros procesos. Estos principios son:

- o Aplicar conceptos de MEJORA CONTINUA, definiendo y revisando periódicamente nuestros objetivos, establecidos en la línea marcada por esta política, para asegurar el cumplimiento y la superación de las expectativas de nuestros clientes, de nuestros empleados y de la sociedad en general.
- o Conservar el MEDIO AMBIENTE como una tarea asumida, liderada y gestionada por la Dirección, adoptando las medidas necesarias, dentro de las actividades realizadas en nuestros procesos, para evaluar y prevenir la contaminación, reducir los impactos medioambientales y realizar un uso racional de los recursos naturales.
- o Asegurar LA SALUD Y SEGURIDAD de nuestros empleados, subcontratistas, clientes y sociedad en general. Como principio básico para el desarrollo de nuestras actividades, identificamos y analizamos posibles peligros y valoramos los riesgos relacionados, que son utilizados como la base para diseñar y planificar objetivos y programas para mejorar la seguridad de nuestros empleados. Definimos responsabilidades y formamos a nuestro personal en función de estos objetivos, equipándonos así para tomar precauciones y hacer frente a cualquier posible emergencia.
- o El compromiso para garantizar la PARTICIPACIÓN y CONSULTA de los trabajadores y así poder mejorar el desempeño de nuestros procesos y la seguridad y salud de los puestos de trabajo

La Dirección se compromete a aportar los recursos necesarios para garantizar los principios anteriores. Entre estos recursos destaca la adecuada INFORMACIÓN, FORMACIÓN y SENSIBILIZACIÓN de todo el personal para asegurar el cumplimiento de esta política.

La Dirección asume el compromiso con el cumplimiento de los REQUISITOS LEGALES, REGLAMENTARIOS y de la NORMATIVA APLICABLE tanto en materia de Seguridad y Salud Laboral como en temas medioambientales y de la Calidad.

La POLÍTICA reflejada en el presente documento es REVISADA y adaptada continuamente en base a los condicionantes legislativos, tecnológicos y de entorno cambiante en que nos movemos. Así mismo es comunicada y promovida entre nuestros empleados para la aceptación de sus principios.

Gandia, Febrero 2020



Gerencia